



En el año 1735, el licenciado Andres Fernandez Crespo, vicario de las yglesias de Íllora y comisario del Santo Oficio de la Inquisición, hacía su testamento y fundaba una capellanía de misas que se cargarían sobre **"un molino de azeite que tengo mío propio, estramuros desta dicha villa, en el Barrio de la Laguna della, que linda con casa y corral de los erederos de Juan Ximenez de Cuellar y con dos calles; el qual dicho molino está corriente de todo lo nezesario para su uso"**; molino que le fue donado por sus padres en el año 1706.para costear sus estudios eclesiásticos.